

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de junio de 2.018 acordó la adjudicación del suministro de vestuario laboral para el personal municipal con uniformidad, excepto Policía Local (Expte. nº 5.279), a favor de la empresa PALOMEQUE, S.L., con una baja del 17% sobre cada uno de los precios unitarios, con un plazo de garantía de dos años y medio y un plazo de entrega 30 días, y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado de 100.000.- euros/año que corresponden a 82.644,62.- euros/año más 17.355,38.- euros/año en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 17 puntos; mayor plazo de garantía o de mantenimiento sin coste 30 puntos y mejoras en el plazo 10 puntos.

Con fecha 5 de junio de 2.018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.